Outlook

RE: Documentos para revisión acuerdo de colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil

Desde Deisy Katherine Artunduaga López <rutaerc@subrednorte.gov.co>
Fecha Mar 29/07/2025 10:03
Para Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>; Gonzalez, Julieth <julieth.gonzalez@astrazeneca.com>; Sandra Mireya Sanchez <rutasintegrales@subrednorte.gov.co>

1 archivo adjunto (620 KB)
Acuerdo de Colaboración Espirómetro-Observaciones Juridica -Tics para astraZeneca. 29 julio 2025...docx;

Buen día,

De acuerdo con el compromiso establecido en la mesa de trabajo realizada el día de ayer, 28/07/2025, me permito enviar el documento Acuerdo de colaboración relacionado con el espirómetro, el cual incluye las observaciones realizadas por las áreas de Jurídica y Sistemas de Información, para su respectiva revisión.

Quedo atenta a cualquier comentario adicional.

Cordialmente,

Katherin Artunduaga

Líder Rutas ERC

Subred Norte.

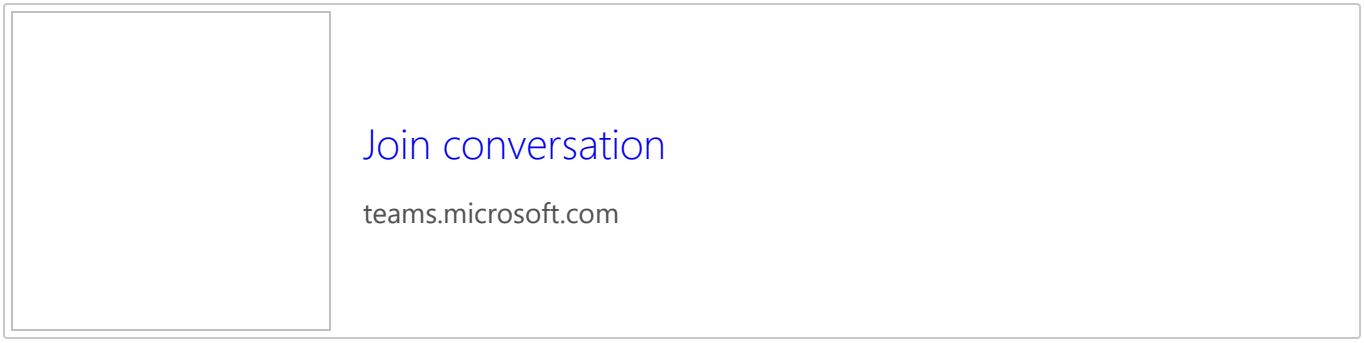
Subred Norte E.S.E (Katherin Artunduaga)
Referente RIAS ERC.
rutaerc@subrednorte.gov.co

De: Deisy Katherine Artunduaga López <rutaerc@subrednorte.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 10:02
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>; Julieth.gonzalez@astrazeneca.com <Julieth.gonzalez@astrazeneca.com>
Asunto: RE: Documentos para revisión acuerdo de colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil

Buen día,

Me permito informar que el día de hoy se llevará a cabo la reunión a las 4:00 p. m. con Julieth, representante de AstraZeneca, con el fin de socializar las observaciones al documento de acuerdo de colaboración.

Link de asistencia: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGQwZmE5ODEtOTBkNC00Y2Y1LWI3MTctMmE4NzUwOWE1ZGU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2243f35019-9438-4388-bab0-4e7c91bce0c3%22%2c%22Oid%22%3a%2242974626-7292-4c7d-936a-ef5dfa003f29%22%7d



Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 266 811 661 902 8

Código de acceso: fc7XE77B

Cordialmente,

Katherin Artunduaga

Líder Rutas ERC

Subred Norte.



Subred Norte E.S.E (Katherin Artunduaga)
Referente RIAS ERC.
rutaerc@subrednorte.gov.co

De: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de julio de 2025 7:35
Para: Yeimmy Catherine Gutierrez Ortiz <rutasintegrales@subrednorte.gov.co>; Deisy Katherine Artunduaga López <rutaerc@subrednorte.gov.co>
Cc: Ingrid Paola Lozano Torres <direccongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>
Asunto: Re: Documentos para revisión acuerdo de colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil

Muchas gracias por la repuesta,

Solicito por favor jefe Katherin Artunduaga concertar prioritariamente mesa de trabajo con la representante de AstraZeneca, Julieth González, para que desde la subred norte se socialicen las observaciones al documento acuerdo de colaboración

Por favor hacerme extensiva la citación para continuar el acompañamiento a este proceso desde el equipo asistencial DAEDPSS - SDS

Estoy atenta, saludos

Diana Carolina Larrañaga

De: Yeimmy Catherine Gutierrez Ortiz <rutasintegrales@subrednorte.gov.co>
Enviado: miércoles, julio 23, 2025 6:32:08 p. m.
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>; Johanna Torres <direccciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co>; Deisy Katherine Artunduaga López <rutaerc@subrednorte.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: Documentos para revisión acuerdo de colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil

Buenas tardes

Por medio del presente, me permito adjuntar las observaciones generadas por las diferentes dependencias de la subred.

Cordialmente.

De: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 12:55
Para: Ingrid Paola Lozano Torres <direccciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co>; Yeimmy Catherine Gutierrez Ortiz <rutasintegrales@subrednorte.gov.co>; Deisy Katherine Artunduaga López <rutaerc@subrednorte.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: Documentos para revisión acuerdo de colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil

Cordial saludo,

De manera atenta, reitero la solicitud de envío del documento acuerdo colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil con las observaciones a lugar; el envío fue concertado para el pasado viernes 4 de julio 2025 con la persona delegada y a la fecha no se tiene respuesta desde la Subred

Por lo anterior @Manuel Alejandro, Godoy Cubillos no ha sido posible avanzar en el proceso

Agradezco su atención y respuesta

De: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de julio de 2025 11:46 a. m.
Para: Johanna Torres <direccciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co>; Sandra Mireya Sanchez <rutasintegrales@subrednorte.gov.co>; Deisy Katherine Artunduaga López <rutaerc@subrednorte.gov.co>; ANA MARGARET RABA SIERRA <dir.riesgoensalud@subredsur.gov.co>; Luz Myriam Romero Giraldo <riasepoc@subredsur.gov.co>; MARCELA FRANCO GUTIERREZ <lider.pyd@subredsur.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: Documentos para revisión acuerdo de colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil

Cordial saludo,

Ayer martes 1 julio 2025, desde la DAEDPSS - componente asistencial se realizó mesa de trabajo con las referentes de la ruta respiratoria de las SISS Norte y Sur - jefe Katherin Artunduaga y jefe Miryam Romero- con el propósito de brindar apoyo y orientación técnica y operativa para el proceso acuerdo de colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil (uno 1 para cada subred)

En adjunto comparto el documento que incluye comentarios que dan cuenta de las observaciones conjuntas realizadas; resultado de esta revisión se evidencia la necesidad de revisión del documento por las siguientes áreas de cada subred: gestión del riesgo, componente biomédico, sistemas de información y gestión del conocimiento

Lo anterior para que desde cada subred sean enviados los documentos con las observaciones y así desde DAEPDSS compartirlos con AstraZeneca, esto para poder llegar a acuerdos entre las partes, construir la versión final del documento acuerdo de colaboración y lograr la firma de las gerentes de cada Subred; posterior a ello se programaría desde AstraZeneca con las SISS fechas de recepción de los equipos y capacitaciones para el uso de los mismos

Les solicito por favor que cada documento de cada SISS sea enviado máximo el 4 de julio de 2025 en respuesta a este correo

Es importante dar celeridad a este proceso conforme a las orientaciones del director de la DAEPDSS @Manuel Alejandro, Godoy Cubillos

Gracias, estoy atenta

De: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de junio de 2025 12:17 p. m.
Para: Johanna Torres <direccciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co>; Sandra Mireya Sanchez <rutasintegrales@subrednorte.gov.co>; Deisy Katherine Artunduaga López <rutaerc@subrednorte.gov.co>; ANA MARGARET RABA SIERRA <dir.riesgoensalud@subredsur.gov.co>; Luz Myriam Romero Giraldo <riasepoc@subredsur.gov.co>; MARCELA FRANCO GUTIERREZ <lider.pyd@subredsur.gov.co>
Asunto: RE: Documentos para revisión acuerdo de colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil

Cordial saludo,

De manera atenta agradezco el cumplimiento en el envío de la SISS Sur E.S.E

Amablemente reitero el envío de la información solicitada a la SISS Norte, el día de hoy para poder dar continuidad al proceso

Muchas gracias, estoy atenta

De: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 17 de junio de 2025 6:58 a. m.
Para: Johanna Torres <direcciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co>; Sandra Mireya Sanchez <rutasintegrales@subrednorte.gov.co>; Deisy Katherine Artunduaga López <rutaerc@subrednorte.gov.co>; ANA MARGARET RABA SIERRA <dir.riesgoensalud@subredsur.gov.co>; Luz Myriam Romero Giraldo <riasepoc@subredsur.gov.co>; MARCELA FRANCO GUTIERREZ <lider.pyd@subredsur.gov.co>
Asunto: Documentos para revisión acuerdo de colaboración AstraZeneca - espirómetro portátil

Respetadas doctoras, cordial saludo

En el proceso de acuerdo de colaboración con AstraZeneca para la entrega del equipo espirómetro portátil (1) en cada Subred, les comparto los documentos entregados por el laboratorio, para su revisión, revisión jurídica y las demás requeridas, con el objetivo de aceptación para la posterior firma de las representantes legales de cada Subred y así dar inicio al proceso de entrega y recepción de los equipos en las SISS Norte y Sur Occidente ESE y la programación de capacitación para el uso del equipo

Los documentos, se encuentran en formato Word, ya que, de acuerdo con las orientaciones de AstraZeneca, estos pueden ser ajustados, de acuerdo con observaciones, comentarios y solicitudes que sean concertadas por las partes

Por lo anterior de manera atenta les solicito que, de haber observaciones, sean enviadas en respuesta a este correo máximo hasta el jueves 19 de junio de 2025

Les agradezco su atención y disposición, es grato reiterarles que fueron las Subredes elegidas, por la dirección de la DAEPDSS, para este proceso por el buen resultado en términos de productividad, cumplimiento de estándar de toma y manejo del recurso humano en el servicio de espirometría

Estoy atenta a sus comentarios, muchas gracias

Diana Carolina Larrañaga
SDS DAEPDSS

De: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, junio 12, 2025 4:36:26 p. m.
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: Documentos para revisión AstraZeneca

psi

Cordialmente,

De: Gonzalez Merchan, Julieth Del Pilar <julieth.gonzalez@astrazeneca.com>
Enviado: jueves, 8 de mayo de 2025 10:55 p. m.
Para: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>
Cc: Almanza Espitia, Maribed <maribed.almanza@astrazeneca.com>
Asunto: Documentos para revisión AstraZeneca

No suele recibir correo electrónico de julieth.gonzalez@astrazeneca.com. Por qué es esto importante

Dr Manuel, de antemano, le agradezco su apertura y disposición para trabajar conjuntamente en beneficio de los pacientes con enfermedades respiratorias.

Adjunto encontrará el **Memorando de Entendimiento (Acuerdo de Confidencialidad)**, el cual nos permitirá avanzar en los proyectos de su interés y de las distintas unidades de AstraZeneca, incluyendo oncología, enfermedades huérfanas-raras, enfermedades respiratorias y enfermedades cardio-renal-metabólicas. Mi compañera Maribed ya había compartido este documento previamente al Dr Peña, pero le agradeceríamos mucho su apoyo con la firma del mismo.

Asimismo, adjunto el **Acuerdo de Colaboración** para la entrega de espirómetros. Le solicitamos por favor revisar ambos documentos y, si está de acuerdo, procederíamos con el proceso de firma a través de AdobeSign.

Agradezco de antemano su gestión y quedo atenta a cualquier comentario.

Julieth Gonzalez M.
Market Access & Value Proposition Lead

AstraZeneca
Colombia
Avenida Carrera 9 No. 101-67 Oficina 601,
Naos Campus Empresarial, Bogotá, 110111
T: +57 (601) 330 9903 M: +57 312 4421784
Celular: 320 3406924
julieth.gonzalez@astrazeneca.com

Please consider the environment before printing this e-mail

De: Almanza Espitia, Maribed <maribed.almanza@astrazeneca.com>
Enviado el: jueves, 8 de mayo de 2025 22:42
Para: Gonzalez Merchan, Julieth Del Pilar <julieth.gonzalez@astrazeneca.com>
Asunto: Fw: MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ASTRAZENECA

ptc

De: Almanza Espitia, Maribed
Enviado el: viernes, 7 de marzo de 2025 11:12 a. m.

Para: fapena@saludcapital.gov.co
Asunto: MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ASTRAZENECA

Dr. Peña, Recibe un cordial saludo

Adjunto el formato del memorando de entendimiento de acuerdo a nuestra conversación con el fin regular las negociaciones para *desarrollar proyectos de innovación, educación y construcción de rutas en oncología, enfermedades huérfanas-raras, enfermedades respiratorias y enfermedades cardio-renal-metabólicas.* Este documento es un acuerdo formal que nos permite avanzar en la ejecución de propuestas de valor marca blanca en la SDS Bogotá.

Dr. Peña, estamos atentos a sus comentarios y su direccionamiento para la firma del mismo.

Confidentiality Notice: This message is private and confidential and may contain confidential, proprietary and legally privileged information. If you have received this message in error, please notify us and remove it from your system and note that you must not copy, distribute or take any action in reliance on it. Any unauthorised use or disclosure of the contents of this message is not permitted and may be unlawful.

Disclaimer: Email messages may be subject to delays, interception, non-delivery and unauthorised alterations. Therefore, information expressed in this message is not given or endorsed by AstraZeneca unless otherwise notified by an authorised representative independent of this message. No contractual relationship is created by this message by any person unless specifically indicated by agreement in writing other than email.

Confidentiality Notice: This message is private and confidential and may contain confidential, proprietary and legally privileged information. If you have received this message in error, please notify us and remove it from your system and note that you must not copy, distribute or take any action in reliance on it. Any unauthorised use or disclosure of the contents of this message is not permitted and may be unlawful.

Disclaimer: Email messages may be subject to delays, interception, non-delivery and unauthorised alterations. Therefore, information expressed in this message is

not given or endorsed by AstraZeneca unless otherwise notified by an authorised representative independent of this message. No contractual relationship is created by this message by any person unless specifically indicated by agreement in writing other than email.

Confidentiality Notice: This message is private and may contain confidential and proprietary information. If you have received this message in error, please notify us and remove it from your system and note that you must not copy, distribute or take any action in reliance on it. Any unauthorized use or disclosure of the contents of this message is not permitted and may be unlawful.